

**LAZARILLO DE TORMES, CONDENADO AL
ANONIMATO***

David González Ramírez

Universidad de Málaga

«Y dicen que averiguan lo que inventan»

Francisco de Quevedo

Tarea arriesgada es, cuando menos, fundar y levantar conjeturas sobre cimientos sabulosos. En todas las parcelas de todas las disciplinas, ya por deducción ya por inducción, —a veces vislumbrando en la incertidumbre—, se establecen hipótesis sobre cuestiones de las que el tiempo ha eliminado cualquier ribete testimonial, dato fehaciente o atestación garante. Estos asuntos que han quedado, y que quedarán en muchos casos, por dilucidar se muestran a los especialistas e investigadores apetitosos y succulentos. Es aquí donde el encumbramiento y la sátira entran a formar parte del banquete. Las loas y los encomios los otorgará el tiempo y la crítica; los oprobios e invectivas están servidos. Así pues, a tal premio tal precio. Precio que pagarás o con el que te galardonarán. El manjar puede pagarse caro si te equivocas. En el campo de la filología, y esto es lo que me interesa, fundamentos y teorías son continuamente puestos en tela de juicio. Hacerse un hueco entre la inabordable y torrencial bibliografía es algo menos que imposible, y no son pocos resabidos los que recurren a medidas desmedidas para distinguirse en esta nómina bibliográfica.

Caudales de libros irrumpen cada año en tropel en la industria *textil*; ésta en su singular criba y sin el más mínimo escrúpulo escoge los que inundan sus arcas de bien acogidos euros. La editorial Gredos —que se definía por una rigurosidad y formalidad en las obras que publicaba— no ha declinado la propuesta, a mi parecer desatinada, de Rosa Navarro Durán, quien en su ensayo aporta pruebas incontestables —según ella— para demostrar y certificar la autoría de uno de los clásicos de la literatura universal: *Lazarillo de Tormes*. A mi juicio, los argumentos que esgrime la autora para verificar la paternidad de Alfonso de Valdés no son definitivos, ni siquiera definitorios. En el pasado 2002 aparecieron dos artículos de la citada autora[1] que posteriormente se recogerían en un librito con el siguiente título: *Lazarillo de Tormes de Alfonso de Valdés*[2]. Un año más tarde sale al

mercado *otra* edición crítica —ésta en Octaedro— con *Introducción* de la profesora Navarro[3], que es básicamente una sinopsis de su ensayo[4]. En éste último desarrolla con detenimiento todas las teorías que se limitaría a esbozar en la edición. *Lazarillo de Tormes*, obra generadora de manantiales de tinta, ha puesto en disyuntiva a grandes investigadores y ha ocasionado pesquisas indescifrables para la crítica posterior. No es de estimar, por tanto, que de sus manos hayan salido las diatribas más feroces. Navarro Durán resuelve todas estas diferencias de manera muy sencilla: señala a Alfonso de Valdés autor de tan idolatrada obra y ajusta los diferentes postulados a las exigencias de tal autoría.

El título del ensayo, *Alfonso de Valdés, autor del Lazarillo de Tormes*, llama poderosamente la atención al recordar dos artículos de uno de los mejores investigadores del hispanismo, Marcel Bataillon. Me refiero a «Alfonso de Valdés, auteur du *Diálogo de Mercurio y Carón*»[5] y «Andrés Laguna, auteur du *Viaje de Turquía*»[6]. En el primero de ellos, el estudioso francés aporta las pruebas necesarias para asignar al conquense la autoría del *Diálogo*, una obra que circuló anónima y fue atribuida erróneamente a su hermano, Juan de Valdés, en el siglo XIX. Peor suerte corrió con el segundo, «la atribución no ha sido confirmada por ningún documento, y sí puesta en cuestión por la mayoría de los investigadores que se han ocupado de la obra»[7]. Navarro Durán con este libro pretende rectificar muchas de las propuestas formuladas y proponer nuevas (hipó)tesis y caminos de investigación, arrojando luz sobre un texto controvertido que se resiste a ser situado en una época. Con el título pensaría sumarse a la revolución que supuso el primer artículo de Bataillon, sólo que ella no posee ningún dato o documento axiomático.

Las primeras dudas: la cuestión temporal y las referencias históricas

En primer lugar, y a modo de introducción, permítaseme plantear las cuestiones que sugiere la asunción de tal hipótesis. Casi de forma obligada debo comenzar por los problemas suscitados por su fecha de escritura. Alfonso de Valdés muere en Viena en 1532, más concretamente el 6 de octubre[8]. Esto supone que la obra permaneció más de 20 años inédita (no olvidemos que las cuatro ediciones halladas hasta ahora datan del año 1554). Por otra parte, en 1529 Valdés parte de España para no volver más. Navarro Durán colige fácilmente que en esta estancia, después de escribir sus dos *Diálogos*, fue cuando redactaría el texto. Puesto que de la *editio princeps* no se nos han conservado ejemplares en España, ella hace pensar que fue en Italia donde se imprimió el texto y que originariamente salió en los años treinta[9]. Ahora bien, ¿en qué lugar de Italia? ¿Qué testimonios italianos tenemos de que estuvo circulando una obra con ese título o al menos con ese

contenido? ¿Qué ha pasado con los ejemplares en Italia? ¿Con qué argumentos explicamos que los volúmenes del *Lazarillo* se hayan extinguido por estas tierras? ¿Cómo tardó tanto en llegar hasta España y que se editase el mismo año en tres ciudades diferentes y, coincidentemente, también en Amberes? ¿Quién explica que la *Segunda Parte* saliese, curiosamente, un año después de las cuatro ediciones conocidas?[10] Además, vale la pena recordarlo, la *Segunda Parte* es antuerpiense y no italiana. Si aceptamos con Navarro que el *Lazarillo* fue impreso antes de 1540 —antes de la colección de *Dichos graciosos de españoles*— implica que circuló durante quince años al menos por tierras italianas[11], ¿no hubo ninguna continuación en este largo intervalo de tiempo? Por otra parte, parece ser que «la hipótesis más probable es que fueron exhumados [los *Diálogos* de Valdés, que de seguro fueron escritos antes de 1532] entre 1541 y 1545»[12]. No en vano, «la primera edición fechada [se refiere en esta ocasión al *Diálogo* de Mercurio y Catón] corresponde a una traducción italiana: Venecia 1545»[13]. ¿La primera edición del *Lazarillo* también fue una traducción italiana? Es más, en 1547 ya aparecían los *Diálogos* de Alfonso de Valdés en la lista de libros prohibidos de Évora (en Italia). ¿Cómo es que no se registra una obra de claro talante anticlerical como el *Lazarillo* en este catálogo?[14] Interrogantes todos que capea hábilmente la estudiosa.

Otra de las hesitaciones que nos surgen reside en las fechas históricas que se muestran en el texto. La primera de ellas la encontramos muy tempranamente. Lázaro cuenta cómo su padre «avía muerto en la de los Gelves»[15]. M. Bataillon pensó «que se trataba de la desgraciada expedición de don García de Toledo (1510)». Sería más tarde cuando se retractaría de esta afirmación para sentenciar que más bien la referencia aludiría a «la expedición de don Hugo de Moncada, que tomó los Gelves en 1520»[16]. La segunda de las referencias históricas se nos ofrece al final: «Esto fue el mismo año que nuestro victorioso Emperador en esta insigne ciudad de Toledo entró, y tuvo en ella Cortes, y se hicieron grandes regozijos y fiestas, como V. M. avrá oído»[17]. Esta alusión a la entrada del Emperador en Toledo tiene sus entresijos. Puede remitir a las Cortes de 1525 o a las de 1538[18]. Navarro Durán concluye que alude a la batalla librada en 1510 y que la referencia a la entrada del Emperador «sólo puede ser la de 1525»[19]. Me siento en la obligación de decir que cada investigador, dependiendo de la teoría (en este caso hablamos de autoría) que sostenga, elige para sus fines una fecha u otra. Todo lo que añada yo aquí para impugnar la datación de la obra es trabajo que ya han realizado todos los que se obcecan por encontrar un autor —*su* autor— [20].

No en vano, debemos tener en cuenta, como aduce F. Lázaro Carreter, que el autor ha podido utilizar el recurso de aludir a una entrada del Emperador en Cortes como tópico literario[21]. O, por otra parte, y dentro de una lógica aguda y sagaz, el autor «pudo haber estudiado de intento la cronología de la

acción, en tanto mayor grado cuanto todo esfuerzo por alejar los hechos en el tiempo no sería más que un acto de elemental prudencia» [22].

Si bien, no me gustaría dejar escapar la ocasión sin matizar algo. Me llama la atención que sea moneda de curso corriente manifestar que en el año de 1525 España vivía unos momentos gloriosos y una apacible calma; por el contrario, es común decir que en 1538 la situación había cambiado por completo: época de calamidades en donde se padecía una crisis de hambre y pestilencia, por no añadir la trágica muerte del hijo de la emperatriz en el parto y posteriormente la de ella. Pocos son los que difieren de estos datos. Pero pocos son los que citan de dónde los extraen, cuando más remiten a otro libro o artículo que se pronuncia sobre este asunto[23]. Tan sólo con que recurramos a uno de los cronistas de Carlos V se nos pueden abrir claraboyas iluminativas y aportarnos una visión más o menos objetiva del dilema que se nos presenta. Uno de los cronistas más reputados que podemos consultar es sin duda fray Prudencio de Sandoval, quien nos narra con suma minuciosidad los hechos que atañen a nuestro interés. Con sólo leer las primeras palabras que escribe nos dará buena idea de lo que ocurrió: «*Las cortes del año 1538 fueron tan célebres por el llamamiento general*, que el Emperador hizo de todos los grandes y señores de título de Castilla, que me obligan a decir de ellas más particularidades que de otras»[24]. Con total independencia de lo que ocurriera después, a nadie le cabrá duda de la fama que tuvieron estas Cortes, ni de que los «grandes regozijos y fiestas» pudieron derivar del enorme «llamamiento general».

«Además el escritor, al decir que "tuvo en ella cortes", ignora que en 1538 volverían a celebrarse otras cortes en esta ciudad; de lo contrario hubiera precisado que eran las primeras cortes»[25]. Los usos y estilo de escritura de los autores no obedecían a reglas estrictas, es decir, el autor si hubiese escrito la obra pensando en la segunda fecha, no tenía por qué tener presente la primera y explicitar que se trataba de las segundas Cortes. Además, el anónimo autor gustaba de las referencias veladas, ¿por qué iba a dar pistas?

La *Segunda parte del Lazarillo* de 1555, de autor desconocido, al igual que su modelo, puede poseer la clave para desentrañar tan enmarañada cuestión. El epígrafe del capítulo II reza así: «Cómo Lázaro, por importunación de amigos, se fue a embarcar para la guerra de Argel, y lo que allá le acaeció»[26]. La guerra de Argel, como todos sabemos, es la expedición realizada en 1541. De esta forma, el anónimo autor de esta continuación interpretó que se refería a las Cortes celebradas en Toledo en 1538. La acción la retoma desde esta fecha y poco tiempo después Lázaro se embarca en esta expedición. El ignoto autor de la prolongación de las fortunas y adversidades del de Tormes, más cerca que nosotros del contexto en el que se engendró la obra, entendió, pues, que las fiestas y regocijos fueron las de 1539[27]. Nada nos dice que este autor no pudiese errar. Lo que está claro es que Navarro

Durán omite esta información —y me temo que no porque la ignore— con el fin de no poner trabas a su propio estudio.

En cualquier caso, si se supiese con certeza a qué fecha hace referencia no nos resolvería nada en particular, porque sólo marcaría un *terminus post quem*. El autor, siendo cauto y evitando cualquier encontronazo perjudicial con la justicia, pudo escribir su obra pasado un tiempo de los hechos apuntados y que enmarcan con forma de hito la obra, con el objetivo de no dar pistas de su nombre. Por otra parte, pudo igualmente escribirla en una circunstancia histórica y dejarla reposar hasta que pasasen los hechos narrados[28]. O en último término barajar la hipótesis de que azarosamente eligió estos motivos históricos —que jalonan el tiempo externo— (algo que me parece más improbable pero no por eso deja de tener su importancia) y coinciden casualmente con la edad que tendría Lázaro —que se correspondería con el tiempo interno de la obra—.

En estas mismas coordenadas, en el tratado tercero Lázaro cuenta cómo estando con el escudero su estado no mejoraba, «Y fue, como el año en esta tierra fuesse estéril de pan, acordaron el Ayuntamiento que todos los pobres extranjeros se fuesen de la ciudad, con pregón que el que de allí adelante topasen, fuesse punido con açotes»[29]. Dos aspectos me interesan de esta nota. El primero de ellos, la alusión al año «estéril de pan». Debió haber una crisis profunda en la cosecha de trigo, ya que es comúnmente aceptado —salvo por la opinión de Navarro Durán[30]— que el testimonio data de 1543 [31]. Más claro es, si cabe, la resolución que decreta «el Ayuntamiento». Se conoce que «las medidas de las ciudades españolas contra los mendigos y los vagabundos toman, a partir de 1540, un nuevo vigor»[32]. Navarro Durán escamotea el último argumento esgrimido.

Criterios inconsistentes, fútiles e innecesarios

En la *Introducción* del *Alfonso de Valdés*, autor del *Lazarillo de Tormes* se vierten las siguientes líneas: «Tampoco voy a aportar, como no lo hizo el gran hispanista [Marcel Bataillon], nuevos documentos; pero, como él, voy a leer textos conocidos para poner de relieve la tela de araña que los une y que con hilo casi invisible va perfilando de manera nitidísima e incontestable —creo— la autoría de Alfonso de Valdés»[33]. Estas palabras son el soporte de lo que voy a pasar a comentar. Dice Navarro Durán, en un alarde de honestidad, que no va a aportar nuevos documentos. Aunque sea una perogrullada, me resisto a omitirla: no existen nuevos testimonios palmarios acerca de la autoría del *Lazarillo*. Y que no se nos olvide, tampoco constan viejos, porque de existir tales notificaciones no estaríamos en los albores del siglo XXI debatiendo la paternidad de una obra renacentista. A continuación nos dice

que va a probar la autoría del secretario del Emperador revelando la trabazón intertextual existente entre diferentes obras. El juego que nos va a mostrar no presume de complejidad. Toma el *Lazarillo* y los dos *Diálogos* de Valdés por un lado (recurre igualmente a su epistolario cuando lo necesita), y por otro lado abre un arco de más de diez textos (como no ahorro nada en silenciarlos, paso a señalar los más relevantes: *Cárcel de amor* de Diego de San Pedro, *La Celestina* de Fernando de Rojas, el *Baldo*, la *Propalladia* de Torres Naharro, las comedias de Plauto, *La comedia Thebaida*, el *Retrato de la Lozana Andaluza* de Francisco Delicado, el *Cancionero de obras de burlas*, el *Relox de príncipes* de Fray Antonio de Guevara, etc.), y utiliza como aguja de marear las correspondencias léxicas que se dan en esta red textual que tiende. La cantidad de términos, expresiones fosilizadas, tópicos manoseados y enlaces que en muchas ocasiones adolecen de una carencia de proporción, es tan disparatada cuanto tediosa[34].

Pero lo más grave es que la profesora Navarro Durán es consciente de ello: «Aunque sé lo poco significativas que pueden ser la elecciones léxicas, no puedo menos que señalar concordancias curiosas en expresiones de las dos obras[35] [se refiere al *Lazarillo* y a los *Diálogos* de Alfonso de Valdés; pero hay algo sustancial que se le escapa: al someter a cotejo los dos *Diálogos* valdesianos y la obra anónima ya no se trata de dos obras sino de tres, lo que supone un incremento en el número de coincidencias]». En este sentido, José Luis Madrigal denomina a estas conexiones y paralelismos «datos internos», y pasa a explicarlos: «Los datos internos en cualquier estudio de atribución consisten en las correspondencias temáticas, lingüísticas y estilísticas que se puedan establecer entre el texto anónimo [el *Lazarillo*] y el corpus del presunto autor». Madrigal es consciente de que las coincidencias «por claras que sean, no sirven, porque siempre existe la posibilidad de la imitación o la intervención del azar»[36]. Todos sabemos sobradamente lo difícil que resulta establecer procedencias y precedencias, ascendencias y descendencias en la literatura. Sobre este terreno debemos caminar con sumo cuidado y máxima atención, ya que podemos anotar barbaridades e incurrir en crasos errores. Si no contamos con datos fiables, yo no me atrevería a afirmar que un autor ha leído una obra, o al menos no de forma tan rotunda. Por otra parte a ninguno se nos escapa, el fondo refranero, cuentístico y facecioso que encierra el *Lazarillo*. Por tanto, bajo este «grosero estilo» muchos libros de la misma época podrían parangonarse a nuestro anónimo.

Me parece sorprendente que en este ejercicio en el que se pretende extraer las lecturas del anónimo autor quinientista, se desoigan las clarividentes resonancias clásicas de *El asno de oro* de Apuleyo[37]. Son bastantes los críticos que han mostrado las analogías y afinidades, así como un más que probable influjo[38]. Tal vez la respuesta resida en que no ha hallado similitudes con los *Diálogos* valdesianos. Aunque nadie me asegura que haya leído los reverses con que Fortuna castiga a Lucio. En cualquier caso, estimo

más que oportuno que en ese muestreo de posibles lecturas debería haber tenido un hueco (grande además) la novela del latino.

La literatura se monta sobre un andamiaje en donde prevalecen las relaciones desde cualquier prisma que adoptemos. Sin tener que atenernos a un eje diacrónico o diatópico, las obras literarias cruzan fronteras espaciales, transgreden todos los encorsetamientos a las que son sometidas y alcanzan la inmortalidad en un mundo atemporal. Como consecuencia, todo texto es una reverberación de la tradición literaria que lo ampara, se hace eco de sus fuentes y puede adivinarse la deuda de sus orígenes. A su vez, este mismo texto manifestará unas impresiones, unas percepciones y unos sentimientos que servirán de prurito alentador y se espejarán sobre otras obras originadas. En síntesis, en la literatura siempre hallaremos un reflejo del pasado y una proyección sobre el futuro.

La estructura coral que define a la literatura se afirma y asegura aún más, si cabe, cuando lo que hacemos es confrontar textos pertenecientes a un mismo sistema lingüístico (que además corresponden, insisto, a una misma variedad diacrónica y diatópica). Por añadidura, contamos con los datos de que en el siglo XVI la mayoría de la población era ágrafa e iletrada. Pintado así el lienzo, no es difícil descubrir correlatos léxicos, temáticos o fraseológicos cuando sometemos a examen dos libros, o una obra y la producción escrita (epistolario incluido) de un autor, que al fin y al cabo son hijas de su tiempo.

El silencio como respuesta derivada de una tesis anodina

«Ninguna cosa se devría romper ni echar a mal, si muy detestable no fuese, sino que a todos se comunicasse, mayormente siendo sin perjuizio, y pudiendo sacar della algún fruto, porque, si assí no fuese, muy pocos escribirían para uno solo, pues no se haze sin trabajo. Y quieren, ya que lo passan, ser recompensados, no con dineros, mas con que vean y lean sus obras, y si hay de qué se las alaben»[39]. Estas palabras se ajustan perfectamente a la confabulación de la profesora Rosa Navarro Durán. Su maquinación se resume en breves pero succulentas líneas. Después de publicar sus primeros artículos, en concreto dos, la *Introducción* a la edición de Octaedro y el ensayo en Gredos, totalmente insospechada fue la gélida reacción de la crítica y del público en general. Todos cayeron en un silencio alargado que no cesaría. La autora de los libros y artículos se hacía eco por los medios de comunicación escritos[40] y audiovisuales.

Juan Goytisolo[41], poco después de estos asomos por los medios de Navarro Durán, manifestaría su libérrima opinión en un artículo en donde arroja las teorías de la profesora. El conocido escritor sostiene que el ensayo

de Gredos es «un libro cuya importancia se mide, [...], por el "silencio atronador" con el que ha sido recibido»[42]. Goytisolo hace un resumen de este libro de Navarro Durán y lo tilda de «un espléndido ejercicio de erudición». Más adelante califica a la investigación de «erudita, rigurosa e *imaginativa*» (el subrayado es mío). Permítaseme extraer un párrafo del preclaro literato que no tiene desperdicio. Después pasaré a su comentario. «La erudición a secas, aun siendo necesaria, resulta con todo insuficiente si no va acompañada con una dosis de imaginación creadora, capaz de coordinar hechos dispersos, atar cabos sueltos y recurrir con sabiduría y prudencia al razonamiento, ya sea deductivo o inductivo. Rosa Navarro Durán reúne dichas cualidades y su demostración de la autoría de Alfonso de Valdés parece difícilmente rebatible. El silencio que ha acogido su trabajo muestra una vez más la endeblez del espíritu crítico y el embarazo que suscita la irrupción de lo nuevo. Salirse de los caminos trillados y avanzar sin anteojeas en el conocimiento paulatino de nuestra literatura chocan con los intereses creados y las jerarquías establecidas del saber. La "novedad de discurrir" es desaconsejable a quienes aspiran a hacer carrera: mejor y más provechoso serán siempre la adhesión al canon y la rutina del *magister dixit*»[43]. En mi opinión, cambiaría «dosis de imaginación creadora» por «profusión de imaginación creadora». Con respecto a que anuda los cabos sueltos, es una verdad a medias; en cualquier caso, anuda los cabos que le convienen o que ella misma ha desatado y no los que disimula o en ocasiones oculta, como tendremos ocasión de ver. En cuanto a que la autoría es difícilmente rebatible, aún no he escuchado un comentario de alguien autorizado en la materia que no disienta. Y algo más antes de acabar, cuando se sale de «los caminos trillados» (algo que no ha hecho Navarro Durán puesto que ya Morel Fatio y Ricapito[44] aventuraron tal hipótesis, y otros muchos han elegido a *su* candidato para la autoría) debe haber un documento fidedigno que atestigüe y avale tu tesis; si no, es tan fácil anunciarla como desacreditarla. Por otra parte, no es extraño que Goytisolo lapide a la crítica universitaria de forma tan gratuita.

Discurriendo por estas directrices, es sospechoso que después de la queja y la aclamación que Navarro Durán expresa en su artículo acerca del enmudecimiento de la crítica, vean la luz en tan sólo dos meses cuatro artículos en la misma revista en que publicó Navarro el esbozo de lo que sería su ensayo. Avala mis barruntos el hecho de que el primero de ellos comience así: «Se me ha pedido para esta revista un resumen de mi tesis sobre la autoría del *Lazarillo...*». *Id est*, el artículo ha sido elaborado por requerimiento de alguien. Parece ser que a la autora le hubiese gustado que su desatinada propuesta contara con un mayor alcance del que ha tenido. Me parecen muestras evidentes de que quiere aprovechar el filón con un objetivo claro: continuar difundiendo su tesis para conferirse prestigio y lucrarse mientras sabios ignorantes se lo permitan.

Cuando le preguntan si el silencio es la confirmación más elocuente, ella responde categóricamente: «Quien calla otorga, dice el refrán. Pero, no sé, ya empieza a cansarme que me perdonen la vida y que digan que me quieren mucho y soy muy lista. Prefiero que me rebatan las tesis, que argumenten en mi contra, aunque estoy absolutamente convencida de que es imposible argumentar en contra del conjunto de pruebas que aportó para demostrar la autoría de Alfonso de Valdés»[45]. Mi intención no es difamar de cada afirmación de Navarro, pero comentarios como éste, y como los que extraigo en párrafos anteriores, merecen dardos envenenados. El refranero español cuenta en su haber con miles de refranes y es cierto que uno de ellos dice: «Quien calla, otorga». Pero no es menos cierto que hay otro que sentencia: «A palabras necias, oídos sordos». Considero que el silencio de la crítica se acoge a este segundo refrán. La autora de tales palabras está extenuada de que le «perdonen la vida». Ella misma es consciente de que su vida corre peligro —evidentemente, todo con un sentido traslaticio— y de que tarde o temprano le caerá una lluvia de aguijonazos emponzoñados. En cuanto a las aseveraciones que siguen y que rozan la inmodestia, huelgan los comentarios[46].

Entre entelequias y omisiones: imitación compuesta

«Desde una perspectiva general, un rasgo saliente de la propuesta de Navarro es su fuerte componente de imaginación: plantea problemas imaginarios y proporciona soluciones igualmente imaginarias»[47]. Cruel en la forma e irrefutable en sustancia. La labor filológica, por mucho que se preste, se ve superada ante la indómita heurística. A título de ejemplo, veamos esta afirmación de Navarro Durán: «se habla de que un personaje "entra" en una ciudad cuando lo hace por primera vez»[48]. El verbo «entrar» no confiere ningún significado que se asemeje a esta acepción que ella le otorga. Por otro lado, ignoro la procedencia de este significado que la profesora Navarro le imprime al término, puesto que ella, como otras tantas veces, no cita la procedencia[49]. Covarrubias no lo documenta y en el *Diccionario de Autoridades* tampoco aparece esta acepción. Si la autora alude a una entrada que existe como «Entrar en público» está equivocada, puesto que no se corresponde con las palabras y la construcción del texto.

Por otra parte, en el texto puede verse un lugar en el que las tres ediciones halladas hasta 1992 difieren. Ante esta divergencia, los editores coinciden en leer «concha» en la edición de Alcalá de Henares, «corneta» en la de Burgos y «concheta» en la de Amberes[50]. La profesora recurre a la práctica de la *divinatio* para hallar muestras palpables de italianismo. Acerca del pasaje, la autora comenta: «lo que decía no era "concheta", sino "cornuta", que es un italianismo...»[51]. Es más, cuando apareció la edición de Medina del Campo

en Barcarrota[52], su editor, Jesús Cañas, lee «corneta» y no la invención que fabrica la autora.

Desde mi perspectiva, considero que la aberración alcanza su nivel más elevado cuando Navarro Durán pretende —y consigue—[53] dividir el prólogo de la obra en dos partes. Observa que el prólogo se fragmenta en dos piezas que vienen marcadas por el destinatario de cada una de ellas. La primera parte indica, a su juicio, que «el yo emisor se dirige a un receptor plural, a los lectores», por lo tanto determina que quien escribe es el autor; en otro apartado sitúa la voz del protagonista que va encaminada a Vuestra Merced[54]. Innegable es que en un momento del proemio hay un cambio de receptor, pero si cree que es ella la única que ha reparado en ello[55], la invito a que lea algunas notas de Félix Carrasco al respecto[56]. No obstante, no deja de ser cierto que podemos encuadrar los dos prismas dentro de la ficción creadora del autor, el cual se posiciona muy por encima del personaje. El problema verdaderamente serio que nos presenta viene más adelante. «El último párrafo del prólogo es, en realidad, el comienzo de la obra, donde empieza ya a hablar Lázaro [...]. Es evidente que el primer impresor español separó mal el prólogo del comienzo de la obra, porque creyó que ésta empezaba con el nombre del personaje [...]. Y su error se debió a que *alguien había arrancado un folio* y se habían juntado los dos discursos distintos». Pero la sobreinterpretación no acaba aquí. Ante la pregunta del interlocutor sobre qué tiene que ver el erasmismo en este embrollo, Navarro Durán, sin ningún recelo, afirma: «¿Sabe Vd. qué había en ese folio arrancado? ¡Nada menos que el "Argumento" de la obra! Es decir, una síntesis del contenido»[57].

En el ensayo sostiene, a este respecto, —y pongo en boca de la profesora sus propias palabras—: «falta algo, seguramente un folio que fue a propósito arrancado del manuscrito original, o del primer impreso (como yo creo)»[58]. Analicemos este enunciado. De acuerdo con esto, se presupone que fue este *impreso* el que llegó a las cuatro imprentas (Amberes, Burgos, Alcalá y Medina del Campo), puesto que las cuatro han reproducido el texto mutilado. De entrada, me parece ilógico e inverosímil. Porque, y esto es una obviedad, una tirada de ejemplares contaba con más de un impreso. Así las cosas, sólo encuentro dos soluciones plausibles, para una exégesis lógica de tal creencia. La primera sería que la persona mutiladora, fuese ejemplar por ejemplar arrancando ese folio. La segunda solución que encuentro para explicar la cita, es que se refiera a que el cajista, al transcribir el texto se saltara —voluntaria o involuntariamente— un folio y sea éste el que hoy no podamos leer. De cualquier forma —y visto lo irresolutorio del problema por la pésima explicación de Navarro—, en ningún caso pienso que esto pasase.

Considero que hay un paso abismal entre advertir que existen dos receptores a creerse con poder para tomar cartas en el asunto e intervenir en el

prólogo hasta fraccionarlo. Lo único que se está produciendo es una contaminación en toda regla, con lo que el texto se ve seriamente enturbiado y dañado en perjuicio, claro está, del lector. Es impermisible que una persona pueda hacer y deshacer, tocar y retocar una obra cuanto le plazca. Lo que se obtiene con una actuación tan deplorable es, primero, atentar contra el sentido y la intención del libro; segundo, constituye auténtica insolencia para con el autor; y tercero, insisto, se le está privando al lector de poder enjuiciar y valorar el doble mensaje que el emisor pretende transmitir, al acotar y restringir la materia del proemio. Una labor, por tanto, incalificable, ya que nadie le otorga a la editora la autoridad debida para tergiversar tan soezmente la intención primera o última del prólogo. Como vemos, Rosa Navarro lejos de aclarar el contenido del texto, nos origina más problemas ya que ahora amén de tener que seguir buscando a su verdadero autor, debemos buscar ese folio perdido que, según parece, atesora una información valiosísima.

En otro orden de cosas, tenemos constancia de que el género epistolar gozó de un gran clima en el ecuador del siglo XVI. «Desde los alrededores de 1540, por otro lado, la simiente de la epistolografía humanística estaba dando un fruto riquísimo en romance: las *lettere volgari*, las *carte messaggiere*... [...]. El volumen *De le lettere di M. Pietro Aretino*, en 1537, rompió el hielo para una increíble inundación de productos afines, y hacia 1550 las colecciones epistolares —misceláneas o de un solo autor— se cuentan por docenas»[59]. No fueron pocos los adeptos que se sumaron a la larga nómina de autores que cultivaron este género. Todos ellos, vale la pena recordarlo, a partir de la obra de Aretino y, no nos olvidemos, de las *Epístolas familiares* de Fray Antonio de Guevara, publicadas en 1539 y 1541, que tanto éxito tuvieron en su época[60]. No significa que el autor del *Lazarillo* no pudiese adelantarse a este apogeo del género epistolar, pero estos datos pueden proporcionarnos una idea aproximativa de la fecha de la primera impresión e igualmente desbrozar un poco el camino de malezas. Es evidente que si manejamos estas fechas nos excedemos de los parámetros marcados por Navarro Durán. Pero no pienso que esto sea óbice para que la autora prescinda de una información tan necesaria.

No es difícil desmontar el castillo de naipes que configura Navarro Durán, puesto que ningún argumento es determinante y respalda la autoría del conquinense. Félix Carrasco reprende a la profesora en varias ocasiones por no aludir a la bibliografía cuando es necesaria, tanto de cara al principiante en la materia, como para el más insigne investigador[61]. Me siento en la obligación de añadir que no sólo omite la bibliografía sobre el asunto que trata —en ocasiones cuando cita bibliografía para confrontar sólo proporciona la que está en consonancia y le es favorable—, sino que omite todo un haz de observaciones provenientes de grandes autoridades en torno a una posible fijación del texto. Después de leer con detenimiento las publicaciones de la profesora, considero que prescinde de una parte considerable de las

investigaciones por ignorarlas, pero sí que ha tomado algunos estudios certeros sobre la materia y no los cita cuando la situación lo requiere[62]. Por lo tanto, me parece que estamos ante un resultado cercenado de una pésima investigación, porque si conoce los escritos del *Lazarillo* y no los cita hablaríamos de arrogarse hallazgos y pesquisas ajenas; y si, por otro lado, ignora la bibliografía sobre la obra que va a someter a objeto de estudio, me parece calamitoso, porque antes de hacer una investigación en profundidad sobre una obra se deberían leer con atención todos los estudios y asumir sus pertenencias y sus contradicciones. A mi parecer, la autora se queda a medio camino entre estas dos posibilidades.

A vueltas con el erasmismo

Asunto obligado que no se puede silenciar es el del erasmismo. Tema tortuoso y comprometido sobre el que se ha escrito mucho y sobre el que se echa de menos la falta de un trabajo autorizado en la materia. En este asunto —como en el de las referencias históricas— todo queda sujeto al autor escogido. Si el escritor tiene relación con el movimiento, se valorará todo lo que huela a heterodoxo como erasmista. Si nos situamos en el ángulo inverso, no se observará la impronta de Erasmo bajo la tinta, y se reducirá el rasgo clerófobo a una mera línea de puntos reformistas que nada o casi nada tienen que ver con el talante ideológico. Nuevamente, la obnubilación que produce la búsqueda de un autor nos hace adoptar una óptica interpretativa particular.

En este sentido, me interesa subrayar que Navarro Durán admite desde el principio el tamiz erasmista sobre el que se filtra la obra. No es de obviar que la autora afirma a humo de pajas. Comienza el ensayo afirmando que «el erasmismo está tan presente en el *Lazarillo* que no se puede pensar sin él un desfile de personajes eclesiásticos como el de los amos a los que sirve Lázaro ni menos la sátira feroz del episodio del buldero, inconcebible después del comienzo del Concilio de Trento»[63]. Para terminar diciendo que el *Lazarillo* es «la más aguda sátira erasmista nunca vista ni oída, en clave cómica para que divierta»[64]. La autora se respalda en tal autoría para evidenciar el erasmismo. Naturalmente, tiene que partir del erasmismo militante de Valdés para explicar la obra, puesto que se ha llegado a decir que el conquense fue más erasmista que el propio Erasmo[65]. Sin este antecedente toda la tesis se le desmoronaría a Navarro Durán.

En este punto del recorrido me gustaría hacer un *excursus* que puede ser indicador. Puede que estemos, en palabras de Ruffinatto, ante un «error de perspectiva bastante trivial». Analizando sobre quién recae el efecto paródico e irónico de la obra, el egregio hispanista italiano establece una triple distinción: «palabra ajena vs palabra del narrador vs palabra del autor»[66].

Lázaro González Pérez puede no coincidir ideológicamente con quien lo concibió. Deberíamos —y no, deberíamos de— disociar *autor real* de *autor implícito* con el fin de no errar puerilmente. El desconocimiento del autor del *Lazarillo* otorga al texto una polisemia intrínseca. Dada esta lectura poliédrica que se nos ofrece, el texto se hace, cuando menos, maleable a nuestras exigencias. Así las cosas, nos las habemos con un autor cuya figura y perfil se nos muestran un tanto borrosa y escurridizo.

A renglón seguido, saco a colación unas palabras de Lázaro Carreter que contrarían de todo en todo las antedichas de la profesora: «No es una sátira de la sociedad de su tiempo, en la medida en que parece faltarle ánimo correctivo y amplitud de campo [...] Es, creemos, el testimonio de un desencanto, la ejemplificación de un ansia colectiva mediante un personaje, en último término grotesco, que rueda por un mundo cruel hacia el deshonor». Cuando habla acerca de la posible huella erasmista del *Lazarillo* dice: «Nos parece la más indefendible de las hipótesis; la excluye en nuestra opinión, un rasgo constante del libro: su aplicación de fórmulas y expresiones religiosas, a mal fin»[67]. El insigne hispanista francés Marcel Bataillon —autoridad que no desmerece ser atendida— manifiesta con absoluta convicción que «si supiéramos por algún testimonio fehaciente que el autor es un erasmista, habría que concluir que lo oculta muy bien. Pero como esta atribución es hipótesis pura, conviene simplemente renunciar a ella»[68]. Esto no obsta para que afirme que la atmósfera erasmista contribuyó a la creación del *Lazarillo*.

El entramado que descubre de las lecturas del conquense le parece a Navarro Durán «realmente apasionante»[69] —en mi opinión realmente aburrido e impertinente puesto que no me certifica tal autoría—, en cambio no advierte tales correspondencias con las obras que salieron de la mano del polígrafo holandés. En sus aseveraciones, como en otras ocasiones, parte de una premisa efectuada por otros investigadores que revelaron erasmismo, pero sin averiguar nada por su parte. Por poco que hayamos leído sobre el *Lazarillo*, hallaremos juicios, unos mejor encaminados que otros, sobre el escurridizo tema erasmista. Y es que se nos desdibuja aún más la silueta del anónimo autor a medida que nos aproximamos a la obra del holandés y a los textos renacentistas españoles, ya que no es fácil apreciar nítidamente qué grado de dependencia existe del mismo Erasmo. Al hilo de lo que comento, añade Asunción Rallo que «fueron bastantes los que citando a Erasmo no pretendían más que confundir las pistas, maquillar sus propias ideas; con ello el "erasmismo" español debe replantearse en otro cauce bien distinto»[70]; con esta observación se pone de manifiesto que el tema adopta un cariz, si cabe, más enrevesado. La crítica anticlerical que subyace de las líneas del *Lazarillo*, puede ser escrita por cualquier persona hasta cierto punto lúcida y con un mínimo de espíritu crítico[71].

Sobre el concepto de novela picaresca y las discordancias estilísticas

Quizá elogiar el estilo del *Lazarillo* sea tarea baldía, puesto que no son pocos los que se han pronunciado al respecto. A mi modo de ver, el estilo de la obra que examinamos y el de los *Diálogos* difieren por completo, y es razón por la cual se desmiente la hipótesis en términos decisivos. Aldo Ruffinatto[72], con la precisión que le caracteriza, da un giro más al arte de escribir del anónimo autor sumándose a la larga lista de investigadores que han puesto sobre las estrellas la enorme calidad estilística, el sutil ingenio, la carga de expresividad, incluso el conceptismo del que en muchas ocasiones hace alarde el anónimo autor.

En el ensayo de Gredos se le dedica un apartado a los «Rasgos de estilo». Es un capitulito de nueve páginas escasas. Volvemos a la misma situación del erasmismo: se parte de que ambas obras participan de unos mismo rasgos de estilo para evidenciarlos, pero los ejemplos que sustrae son hartamente discutibles (aun en este apartado continúa con las similitudes léxicas). Desatendiendo la óptica filológica, siento que existe una lejanía estilística infranqueable. Además, me atrevo a decir que las obras persiguen muy diferentes fines. Si los *Diálogos* pretenden ensalzar al Emperador y justificar algunas de sus acciones, (pudiéndose considerar como alegatos políticos), con la consabida censura clerical y social que se lee entre líneas, el *Lazarillo* pienso que desde luego no es ninguna obra que pretenda glorificar al Emperador[73], y desde luego que la sátira al orden sacerdotal que tanto ha dado que hablar dista mucho de la que se esconde tras los *Diálogos*.

En mayor o menor proporción, es incuestionable que el *Lazarillo* es un granero donde han quedado almacenados una cantidad indecible de motivos folclóricos[74]. Por este hecho, es también una obra con claras resonancias inmediatas. Creo que no tengo que citar ninguna obra que continuase la larga estela picaresca que inició el anónimo. Aunque Navarro Durán se empecine en decir que no es una novela picaresca, en mi opinión en la obra no debe aparecer el término picaresca para endosarle ese título, de la misma manera que en la novela bizantina tampoco aparece exactamente esta voz. Si atendemos al anacronismo que resulta tildarla de «novela», sólo merece decir que se trata de un consenso filológico, de un «concepto operativo» en palabras de Lázaro Carreter. Sobre este punto en concreto quizá desbordemos el tema que estamos tratando, ya que entramos en el terreno de los orígenes de la novela picaresca concebida como género. Aún así, creo conveniente hacer unas sutiles matizaciones y bosquejar aunque sucintamente lo que se ha dicho sobre este asunto.

Alberto del Monte pretende enhebrar los hilos sueltos del género construyendo así un *itinerario*. Para ello se centra en España, cuna de la picaresca. Se observa que la primera novela que trata es *La vida de Lazarillo de Tormes y de sus fortunas y adversidades*, para más tarde colocarle el marbete de «arquetipo» y asignarle al *Guzmán* «el primer verdadero documento [del "género picaresco"]»[75]. A. A. Parker al historiar el género dice del *Lazarillo* que se debe considerar no «como el prototipo de la novela picaresca, en realidad es tan sólo una precursora»[76]. No entiendo el porqué de tanta controversia, si al final todos coinciden en concederle al anónimo renacentista el valor de modelo, iniciador o fundador del linaje. Lo único que conseguimos al colocar etiquetas del tipo «precursor», «prototipo», «arquetipo», etcétera, es violentar contra la claridad expresiva. Además, en último término todos coincidimos en que los que crearon una obra que se inscribiese en la corriente picaresca (entendamos el concepto *lato sensu*) leyeron el *Lazarillo* (y algunos dirán que también el *Guzmán*, pero nadie negará que Mateo Alemán ya había leído la obra anónima). Los grandes lazarrillistas[77] se hacen eco de esta polémica, y casi todos aciertan en contestar rotundamente de forma afirmativa ante la pregunta de si es o no es el *Lazarillo* una novela picaresca.

Después de esta acotación histórica, retomo el tema folclórico añadiendo que si verdaderamente el *Lazarillo* es de Alfonso de Valdés, poco de su saber folclórico dejó traslucir en sus *Diálogos*. Y en cuanto a su *modus scribendi* mucho lo alteró en tan poco tiempo. Aunque en estos casos ya se sabe, siempre es recurrente manifestar que en esta su tercera obra alcanzó el punto álgido en su estilo.

Epílogo

Francisco Rico, comentando las autorías que se le han endosado al *Lazarillo*, acierta en decir: «No es disparatado percibir una cierta afinidad en "estilo", "malicia", sátira e ironía crítica» entre el *Lazarillo* y los diálogos de Alfonso de Valdés. Pero *ni esa posible afinidad se ha ilustrado debidamente, ni aun de haberlo sido cabría considerarla como fundamento suficiente de una hipótesis que, para empezar, supondría el libro anterior a 1532*»[78].

Es posible que estemos cayendo en el error de atribuir la obra a algún literato conocido. El haz de autores que se ha barajado[79] son de reconocido prestigio por su labor creadora (quizá una excepción sea Fray Juan de Ortega, tesis que viene respaldada por el manuscrito que se halló en su celda en 1605, pero que carece de firmeza puesto que quien registra este hallazgo comienza con un «se dice», algo como vemos intuitivo o, cuando menos, conjetural), y

quizá el autor que estemos buscando escribiese únicamente una obra de carácter literario (el *Lazarillo* en este caso) y nos sea imposible realizar su cotejo con el resto de su producción literaria[80].

Ya para terminar, deseo manifestar mi indignación, primero como lector, y en segundo término como filólogo, por la falta de cautela de Rosa Navarro Durán ante la contumacia de ahijar erróneamente el *Lazarillo* a Alfonso de Valdés, hasta el punto de aparecer en el mercado dos ediciones del texto anónimo con el nombre del conquense encabezando la portada del libro[81]. Hasta ahora nadie tuvo la osadía, menos el desacato, de imprimir las fortunas y adversidades de Lázaro bajo ningún autor[82], y eso que estudios de atribución no han faltado. Me parece inadmisibles, llámenme intolerante, que la industria *textil*, por indiscriminada que sea (tengamos presente el comienzo del artículo), pueda reproducir falsa e injustamente una asignación sin ningún documento o prueba irrefragable. No reproduciré las palabras pronunciadas por el librero, que tanto gusta de citar a la profesora[83], pero puedo afirmar sin temor a recibir críticas que el *Lazarillo* fue anónimo, es anónimo y será siempre anónimo mientras no medie un documento que, certificándola, desvele su identidad.

Por si lo que he expuesto fuera poco, los últimos artículos de la profesora continúan engrosando inútilmente el muestreo de lecturas de Alfonso de Valdés. Ella apunta, con absoluta convicción, que leyó el *Amadís de Gaula*, la *Crónica burlesca del emperador Carlos V*, el *Tercer abecedario espiritual*, una novela de Masuccio (la IX de su *Novellino*), las glosas de Hernán Núñez, y un largo etcétera[84]. De veras que no quiero fatigar al lector con el rosario de lecturas que se citan. Antes de terminar este punto, en el que no quiero insistir más, me gustaría decir que en uno de los artículos más recientemente publicados, dice con frase feliz, «Todavía quedan muchos libros por explorar en busca de esa mirada inteligente del escritor conquense que los convirtió en estofa de *La vida de Lazarillo de Tormes y de sus fortunas y adversidades*»[85]. Sin ánimo de zaherir, creo que de la cordura a la demencia hay sólo un paso, y está siendo transgredido.

Estamos (que no se nos obnuble la mente) en los tres últimos años de Alfonso de Valdés quien acompaña al Emperador en sus múltiples compromisos y viajes por el extranjero (recordemos que desde su partida en 1529, el conquense ya no pisa más suelo español). A estos asuntos políticos hay que sumarle la cantidad de lecturas que Navarro Durán le atribuye en calidad de lector, haciendo de Valdés una persona docta saturada de lecturas, incapaz de escribir una frase sin remitir a sus innumerables fuentes. Debemos admitir que Alfonso de Valdés fue un magnífico escritor, porque realmente lo fue, y que le estamos restando visos de personalidad al señalar tantos modelos. Estoy completamente seguro de que en esta última etapa del secretario del Emperador, en donde estuvo en varios países, es cuando más saciado estaba

por las mencionadas labores políticas. Un matiz que a muchos se les escapa y que no merece escatimar es que Alfonso de Valdés escribía en los ratos que su oficio le ofrecía.

Llegados a este punto, considero que debo terminar, no sin antes reiterar mi idea de que toda aserción debe ser demostrada con evidencias, si no queda desprovista de cualquier garantía. Vuelvo sobre la idea de que los argumentos se hacen demolidores e incontestables cuando poseemos un comprobante que verifique nuestra tesis, mientras tanto son absolutamente confutables. Máxime, cuando la tesis que se sostiene carece de argumentos sólidos; con el añadido, además, de la escasez, por no decir ausencia, de una bibliografía que no hace más que contribuir a que se contemplen como poco firmes sus asertos. En este artículo enjuicio a Navarro Durán por la arbitrariedad de su método de análisis (para mí el puzzle que conforma queda incompleto), por las cuestiones que deja irresueltas, o por mejor decir sin mencionar, y en definitiva por ignorar una parte ingente del contexto en el que pudo nacer la obra. Y esto me parece bastante importante. Pongo de relieve la controversia que se ha generado en torno a la obra (su fecha de escritura, el posible erasmismo, etcétera), sin posicionarme en ningún momento, pero sí introduciendo consideraciones que difieren de las de la profesora, para dar constancia al lector de que el contexto pudo ser otro bien distinto del que ella alinea. A mi parecer, con actuaciones como ésta (noto claramente que la forma, la intención y el sentido del texto se están deformando, merced a una adaptación que viene exigida por ideas preconcebidas) se está perjudicando a la literatura, y creo que está de más confesar de plano mi absoluta execración del asunto. Finalmente, pretendo que el atento lector acuda urgentemente a leer las obras de Valdés y las someta a una comparación (a lo largo y ancho, si se quiere) con el *Lazarillo*, con el fin de poder opinar, —y no dejarse arrastrar—, sobre el caudal de falacias y necedades que pululan sobre el texto, y que tienen la única pretensión de enmarañar su intención. Es aquí donde reside la prueba más fiable de que las obras pertenecen a distintos autores. En los tiempos que corren aconsejo actuar con sentido común, y no ser comunes y consentidos.

NOTAS:

[*] A propósito del ensayo de R. Navarro Durán, *Alfonso de Valdés, autor del Lazarillo de Tormes*, Gredos, Madrid, 2003.

[1] Ambos contenidos en la revista *Ínsula*. El primero de ellos «De cómo Lázaro de Tormes tal vez no escribió el prólogo a su obra», números 661-662, enero-febrero, 2002, págs. 10-12; y «Sobre la fecha y el autor de la *Vida de Lazarillo de Tormes*», número 666, junio, 2002, págs. 7-13.

[2] "*Lazarillo de Tormes*" de Alfonso de Valdés, Semyr, Salamanca, 2002.

[3] Alfonso de Valdés, *La vida de Lazarillo de Tormes, y de sus fortunas y adversidades*, Octaedro, Barcelona, 2003. R. Navarro Durán es la encargada de elaborar la *Introducción*. El aparato crítico corre a cargo de Milagros Rodríguez Cáceres.

- [4] *Alfonso de Valdés, autor del Lazarillo de Tormes*, Gredos, Madrid, 2003.
- [5] El artículo se encuentra en *Homenaje a Menéndez Pidal*, I, Madrid, 1925, págs. 403-415.
- [6] El rótulo completo es «Andrés Laguna auteur du *Viaje de Turquía* à la lumière de recherches récentes», *Bulletin Hispanique*, LVIII, 1956, págs. 121-181.
- [7] Asunción Rallo Gruss, *Erasmus y la prosa renacentista española*, Laberinto, Madrid, 2003, pág. 259.
- [8] *Alfonso de Valdés, autor del Lazarillo de Tormes*, *op. cit.* pág. 13
- [9] *Loc. cit.* pág. 51, nota 74. Cf. «Sobre la fecha y el autor de *La vida de Lazarillo de Tormes*», pág. 13.
- [10] Ninguna segunda parte se ha hecho esperar tanto. Por citar algunos casos, están los ejemplos de *La Diana* (1559?) de Jorge de Montemayor, el *Guzmán de Alfarache* (1599) de Mateo Alemán o *El Quijote* (1605) de Cervantes que tuvieron sucesiones apócrifas a los pocos años de su salida. La *Diana Enamorada* (1565) de Gaspar Gil Polo apareció seis años después; menos tardó Mateo Luján de Sayavedra, seudónimo de Juan Martí, quien publicó la *Segunda Parte del Guzmán* cinco años después de la aparición del original del sevillano. Más tarde fue Avellaneda; su continuación apareció nueve años después del primer tomo cervantino.
- [11] Cf. *Alfonso de Valdés, autor del Lazarillo de Tormes*, *op. cit.* págs. 47-53.
- [12] Marcel Bataillon, *Erasmus y España*, Fondo de Cultura Económica, México, 1966, (segunda edición), pág. 404.
- [13] Asunción Rallo Gruss, *op. cit.*, pág. 227.
- [14] Cf. Rosa Navarro Durán, *Introducción* a su edición del *Diálogo de las cosas acaecidas en Roma*, Cátedra, Madrid, 1994, pág. 60. Cito por la tercera edición. Recordemos que en España el *Lazarillo* tardó cinco años en formar parte del *Índice de libros prohibidos* de Valdés, y no salió de nuevo hasta 1573 expurgado por el censor López de Velasco.
- [15] Cito por la cuidadosa edición preparada por Aldo Ruffinatto, *La vida de Lazarillo de Tormes, y de sus fortunas y adversidades*, incluido en su libro *Las dos caras del Lazarillo: texto y mensaje*, Castalia, Madrid, 2000, pág. 151. Véase asimismo la nota xlix que glosa la cita. A partir de ahora, salvo cuando indique lo contrario, las citas estarán tomadas de esta edición. Me permito poner de relieve la suma rigurosidad con que ha sido editado el texto, al que le acompaña un nada inferior estudio donde prevalece la seriedad y agudeza por encima de todo.
- [16] *Novedad y fecundidad del "Lazarillo de Tormes"*, Anaya, Salamanca, 1968. Ambas citas están tomadas de la página 23. Estas observaciones de Bataillon (originariamente vertidas en una edición bilingüe de *La vida de Lazarillo de Tormes*) fueron desaprobadas por Asensio en «Más sobre el *Lazarillo de Tormes*», *Hispanic Review*, XXVIII, 1960, págs. 245-250. Por su parte, Bataillon contestó a estas críticas y otras en su *Erasmus y España*, *op. cit.*, págs. 611-612, nota 5.
- [17] *La vida de Lazarillo de Tormes, y de sus fortunas y adversidades*, pág. 247.
- [18] Se inclinan por la segunda opción, es decir, la fecha de 1538, F. Márquez Villanueva, «Sebastián de Orozco y el *Lazarillo de Tormes*», *Revista de Filología Española*, XLI, 1957, págs. 258-266; M. Bataillon, *Novedad y fecundidad del "Lazarillo de Tormes"*, *op. cit.*, pág. 23; Lázaro Carreter, «Construcción y sentido en el *Lazarillo de Tormes*», pág. 168, contenido en su libro *"Lazarillo de Tormes" en la picaresca*, Ariel, Barcelona, 1972, págs. 59-192; F. Rico, en la *Introducción* a su edición, *Lazarillo de Tormes*, Cátedra, Madrid, 1999, págs. 19-20. Por el contrario, Asensio ya dejó claro que las Cortes a las que se refería eran las de 1525, «La intención religiosa del *Lazarillo de Tormes* y Juan de Valdés», *Hispanic Review*, XXVII, 1959, págs. 78-83; en esta línea se encuentra J. V. Ricapito, quien en la *Introducción* a su edición, *Lazarillo de Tormes*, Cátedra, Madrid, 1976, declara «que las Cortes a

que se hace referencia son las de 1525», pág. 22. (No olvidemos que Ricapito defiende la autoría de Alfonso de Valdés); ya en época más reciente, A. Rey Hazas, opta por creer que las Cortes son las de 1525 (aunque observa que «la obra se hace eco de una polémica habida entre fray Domingo de Soto y fray Juan de Robles hacia 1545» y anuncia categóricamente que «el *Lazarillo* es obligadamente posterior a 1546, año en que el ayuntamiento de Toledo promulgó una ordenanza que obligaba a salir de la ciudad a todos los pobres foráneos que vivieran en ella»), «El caso de Lázaro de Tormes, todo problemas», recogido recientemente en el volumen *Deslindes de la novela picaresca*, Universidad de Málaga, 2003, págs. 40-41.

[19] *Introducción* a su edición en Octaedro, *op. cit.*, pág. 22.

[20] Valga como muestra estos ejemplos: Francisco Márquez Villanueva, págs. 253-339; Manuel J. Asensio, «La intención religiosa del *Lazarillo de Tormes* y Juan de Valdés», págs. 78-102; José Luis Madrigal, «Cervantes de Salazar y el *Lazarillo*: un estudio de atribución», *Ínsula*, número 682, octubre, 2003, págs. 9-13; Alfredo Baras Escolá, «*Lazarillo* y su autor: ¿Alfonso de Valdés o Lope de Rueda?», *Ínsula*, número 682, octubre, 2003, págs. 13-16; esta misma tesis fue defendida por Fred Abrams, «¿Fue Lope de Rueda el autor del *Lazarillo* de Tormes?», *Hispania*, XLVII, 1964, págs. 258-267; artículo que, dicho sea honestamente, no he podido consultar; etc. Véase, no obstante, el resumen de atribuciones valiosísimo que hace Aldo Ruffinatto en su obra citada, págs. 301-307.

[21] "*Lazarillo de Tormes*" en la *picaresca*, *op. cit.*, pág. 169.

[22] F. Márquez Villanueva, pág. 260.

[23] La propia Navarro Durán nos emplaza hasta el artículo de Manuel J. Asensio para avalar sus comentarios en algunas ocasiones. Pero le queda algo que matizar: Asensio persigue los mismos fines que ella puesto que atribuye la obra a Juan de Valdés, o en su defecto a alguien de su círculo. Insisto, son realmente pocos los que hacen alguna referencia a un libro de consulta de carácter histórico. El mismo Asensio cita la *Historia general de España* de Juan de Mariana, obra que por acaparadora puede pasar sobre ascuas por muchas informaciones interesantes para aclarar tales entresijos. En 1992, sería cuando este investigador tomara como referencia la obra de Sandoval (véase la nota siguiente) en su artículo «El *Lazarillo* en su circunstancia histórica», *Revista de literatura*, LIV, 1992, págs. 101-128.

[24] *Historia de la vida y hechos del emperador Carlos V, Máximo, fortísimo, Rey Católico de España y de las Indias, Islas y Tierra firme del Mar Océano*, en *Obras de Fray Prudencio de Sandoval*, Biblioteca de Autores Españoles, Madrid, 1955, tomo III, págs. 60-61. (El subrayado es mío).

[25] Navarro Durán, *Introducción* a la edición de Octaedro, *op. cit.*, págs. 22-23. También en su *Alfonso de Valdés, autor del Lazarillo de Tormes*, pág. 41.

[26] Anónimo, edición de Amberes, 1555 y Juan de Luna, edición de París, 1620 *Segunda parte del Lazarillo*, Cátedra, Madrid, 1988. El epígrafe de este segundo capítulo se encuentra en la página 130. Pedro M. Piñero, quien se ocupa del estudio crítico de la obra, resalta este hecho que yo únicamente esbozo. Repárese en la nota 1.

[27] Cf. F. Rico, *Introducción* a su edición, pág. 19*. Así como Manuel J. Asensio, «El *Lazarillo* en su circunstancia histórica», págs. 103-109. Asensio somete a debate estos aspectos. Sus juicios y razonamiento son en su mayoría serios y a tener en cuenta. Pero, a mi parecer, se deja arrastrar por los efectos de la autoría que propone, que al fin y al cabo son los fines que persigue. Valentín Núñez Rivera se hace eco de este significativo aspecto de la continuación y entiende lo mismo que Piñero, es decir, que las Cortes a las que se refiere son las de 1538, «Claves para el segundo *Lazarillo*, 1555. El continuador anónimo interpreta su modelo», *Bulletin Hispanique*, nº 2, 2003, págs. 333-369. El dato está tomado de las páginas 341-342.

[28] Cf. Félix Carrasco, «"Esto fue el mismo año que", ¿Anáfora de "el caso" o del acto de escritura?», *Bulletin Hispanique*, XCIII, 1991, nº 2, págs. 343-352. Véase del mismo autor, «Inicios de la picaresca: *Lazarillo de Tormes*», artículo recogido en *La novela picaresca en el siglo XVI*, VV. AA., Iberoamericana, Madrid, 2001; en concreto las páginas 232-234.

[29] *La vida de Lazarillo de Tormes, y de sus fortunas y adversidades*, pág. 209. Véase asimismo la nota ccclxv que esclarece y ayuda a interpretar el sentido del pasaje, así como las referencias internas.

[30] Cf. *Alfonso de Valdés, autor del Lazarillo de Tormes*, *op. cit.*, pág. 53.

[31] No obstante, véase el artículo citado de Manuel J. Asensio, «El *Lazarillo* en su circunstancia histórica», págs. 109-111; igualmente las notas de Alberto Blecua en la *Introducción* a su edición, *La vida de Lazarillo de Tormes y de sus fortunas y adversidades*, Clásicos Castalia, Madrid, 1974, págs. 12-13.

[32] Marcel Bataillon, *op. cit.*, pág. 24. Cf. Francisco Rico, *Introducción* a su edición, págs. 21* y 22*.

[33] Pág. 10.

[34] Véase «Sobre la fecha y el autor de *La vida de Lazarillo de Tormes*». Un desarrollo de todas estas concomitancias puede verse en *Alfonso de Valdés, autor del Lazarillo de Tormes*, *op. cit.* págs. 47-178, *et passim*.

[35] *Loc. cit.*, pág. 10. Efectivamente la labor se reduce a mera curiosidad.

[36] «Cervantes de Salazar y el *Lazarillo*: un estudio de atribución», pág. 10. Ambas citas tomadas de esta página. Artículo que, según dice su autor, es un resumen (elaborado por requerimiento) del publicado en la revista *Artífara*. En una entrevista que le hicieron a Francisco Rico sobre la propuesta que sitúa a Cervantes de Salazar como autor real de la obra, decía, refiriéndose a la tesis de Navarro Durán, que «los contactos propios de escritores, de fechas, mentalidades o temáticas cercanas no pueden confundirse con pruebas, ni siquiera indicios de autoría», *ABC*, 8 de diciembre, 2002, pág. 54.

[37] Véase el espacio que le dedica F. Rico en la *Introducción* a su edición, págs. 54*-64*. Tan sólo hallo unas leves referencias de Navarro Durán en «Sobre la fecha y el autor de *La vida de Lazarillo de Tormes*», pág. 8. Exactamente lo mismo aparece en la página 55 del ensayo, pero con un sutil cambio en los tiempos verbales que hace sugerir hipotética la lectura del *Asno de Oro* por parte del autor del *Lazarillo* (Valdés para ella). Se desdibujan las alusiones en la *Introducción* a la edición citada, págs. 38-39.

[38] Entre otros, tengamos en cuenta el valiosísimo capítulo que le otorga Lázaro Carreter en su artículo «La ficción autobiográfica en el *Lazarillo de Tormes*», págs. 33-36, recogido en su libro citado; J. Molino, en un artículo inexcusable, trató compendiosamente este tema, «*Lazarillo de Tormes* et les *Métamorphoses* d'Apulée», *Bulletin Hispanique*, LXVII, 1965, págs. 322-333; J. M. Royo dedica un apartado a esta cuestión es la *Introducción* a su edición, *El asno de oro*, Cátedra, Madrid, 2000, págs. 37-42. Véase, por último, tres artículos de Antonio Vilanova que escudriñan finamente este débito del anónimo español con *El asno de oro*. Son estos: «El "Asno de Oro" de Apuleyo, fuente y modelo del "Lazarillo de Tormes"», «Un episodio del "Lazarillo" y el "Asno de Oro" de Apuleyo» y «El tema del hambre en el "Lazarillo" y el falso convite de Apuleyo». Estos artículos pueden verse ahora recopilados en *Erasmus y Cervantes*, Lumen, Barcelona, 1989, en las páginas 126-141, 142-154 y 155-179 respectivamente.

[39] *La vida de Lazarillo de Tormes, y de sus fortunas y adversidades*, págs. 143-144.

[40] «Alfonso de Valdés escribió el *Lazarillo*», *El Cultural. El Mundo*, 21 de mayo de 2003. Las páginas de este artículo son, a grandes rasgos, una síntesis de su estudio. No deja de ser curioso, como digo, que la autora se queje por el silencio de los investigadores.

[41] «Alfonso de Valdés, "libre y claro"», *El País*, 26 de julio de 2003, suplemento *Babelia*, págs. 6-7.

[42] *Loc. cit.*, pág. 6

[43] *Loc. cit.*, pág. 7.

[44] Joseph V. Ricapito, *Introducción* a su edición citada, págs. 44-51. El epígrafe que encabeza este punto en donde trata la autoría es: «El autor del *Lazarillo* y una hipótesis arriesgadísima». Considero que muchas de las propuestas de Navarro Durán ya quedan atisbadas en estas páginas, sólo que faltaría desarrollarlas (este investigador se formula muchas preguntas que Navarro Durán no resuelve, o por mejor decir, no menciona). Ricapito era consciente de que no se puede convencer a nadie mientras no se disponga de datos precisos. Y aunque afirme que se basa en intuiciones y no aporta las pruebas necesarias, la profesora Navarro —que repite sus palabras— debería reconocer que le ha abierto una veta importante de investigación. No obstante, existen diferencias significativas entre las conclusiones de cada uno. Por ejemplo, Ricapito colige que el *Lazarillo*, compuesto por Alfonso de Valdés, sería su primera obra y que después redactaría sus dos *Diálogos*, pág. 47. Mientras que para Navarro, el *Lazarillo* sería la última obra escrita por el secretario del Emperador.

[45] "Alfonso de Valdés escribió el *Lazarillo*", pág. 8.

[46] Parece ser que surtió efecto todo el despliegue de publicidad que utilizó. Para que el lector tenga una aproximación a las críticas que ha recibido este ensayo de atribución, sólo se tiene que introducir en la página web que parece ser que han creado sus alumnos en torno a la tesis insostenible de Navarro Durán y todo lo que he generado esta "revolución" filológica, www.elazarillo.net. En la sección dedicada a la prensa se han recogido —cuando estoy escribiendo estas líneas— más de una cuarentena de artículos dedicados única y exclusivamente a la paternidad de uno de los clásicos áureos. Me atrevería a decir, sin temor a equivocarme, que un elevado porcentaje de los artículos que aparecen, si no todos, son resúmenes de la tesis de Navarro, o en el mejor de los casos alabanzas en el buen uso del término. Y hago esta afirmación porque, por poner un caso, —quizá el que más se ha ensañado—, el artículo de Félix Carrasco (véase la nota siguiente) no ha sido inserto en este apartado de prensa.

[47] «*Lazarillo*: "(...) hablando con reverencia de Vuestra Merced, porque está ella delante" y la autoría de Alfonso de Valdés», Félix Carrasco, *Ínsula*, número 683, noviembre, 2003, pág. 15. En este artículo, el profesor Carrasco, con inteligencia y rigor crítico, se muestra implacable ante muchas de las afirmaciones de Rosa Navarro y analiza concisa y certeramente los dos artículos publicados por Navarro en *Ínsula*, al igual que su ensayo. Félix Carrasco le recrimina a la autora su práctica metodológica, su "negligencia" sobre la bibliografía del *Lazarillo* y la hipótesis de que Vuestra Merced sea una señora.

[48] *Introducción* a la edición de Octaedro, pág. 22. En este caso se refiere a la segunda de las alusiones históricas que antes comentaba, es decir, la entrada del Emperador en la ciudad de Toledo.

[49] Siempre cabe la posibilidad de interpretar que tal significado sea, utilizando una expresión de Carrasco, «pura entelequia en la cabeza de la profesora».

[50] Véase *Problemas del «Lazarillo»*, Cátedra, Madrid, 1988, pág. 40-41.

[51] *Alfonso de Valdés, autor del Lazarillo* de Tormes, *op. cit.*, pág. 20. Claramente está intentando demostrar la correlación de italianismos entre los *Diálogos* y el *Lazarillo* y además insertar una prueba más —inconsistente— de que se escribió en su estancia en Italia y bajo el influjo de esta lengua. No veo por qué la autora se empecina en leer «cornuta» para documentar un italianismo, cuando *aparentemente* existen otros en el texto, lo que no se puede traducir por que el autor tuviese relación con esta lengua o viajase a Italia. Confróntese a este respecto, Aldo Ruffinatto, *op. cit.*, pág. 67 (para los diminutivos), y más importante aún resulta la nota lxxxvi a su edición.

[52] Anónimo, *La vida de Lazarillo de Tormes, y de sus fortunas y adversidades*, [Medina del Campo, 1554], Editora Regional de Extremadura, Mérida, 1996. Se trata de una edición facsimil. Véase la página 37 del estudio introductorio del propio Jesús Cañas que adjunta el texto. Véase igualmente "Un *Lazarillo* de Medina del Campo: peculiaridades y variantes de una edición desconocida de 1554" del mismo Jesús Cañas Murillo, *Anuario de estudios filológicos*, XIX, 1996, págs. 91-134, especialmente la página 133.

[53] Cf. Alfonso de Valdés, *La vida de Lazarillo de Tormes, y de sus fortunas y adversidades*, *op. cit.*, págs. 105-110. En este caso merece la pena señalar que el craso error corre a cuenta de Milagros

Rodríguez Cáceres, quien siguiendo la hilarante tesis del folio extraviado de Navarro rompe el prólogo en dos mitades y añade la dedicatoria. Estamos, como puede observarse, ante un ejercicio de deconstrucción.

[54] Como ella misma anota, Víctor García de la Concha ya dejó entrever algo semejante en su *Nueva lectura del Lazarillo*, Castalia, Madrid, 1981, págs. 73-74.

[55] Véase «Alfonso de Valdés escribió el *Lazarillo*», pág. 6.

[56] «Inicios de la picaresca: *Lazarillo de Tormes*», pág. 261.

[57] «Alfonso de Valdés escribió el *Lazarillo*», pág. 8 (ambas citas están tomadas de esta página). (El subrayado es mío).

[58] *Alfonso de Valdés, autor del Lazarillo* de Tormes, *op. cit.*, pág. 20. Este tema se desarrolla en las páginas sucesivas hasta llegar a la número 23.

[59] «Nuevos apuntes sobre la carta de Lázarro», artículo contenido en *Problemas del «Lazarillo»*, *op. cit.* pág. 83. El mismo Rico trata de forma erudita la cuestión en *La novela picaresca y el punto de vista*, Seix Barral, Barcelona, 2000 (nueva edición corregida y aumentada), págs. 19-22. Véase de igual forma su edición en Cátedra, *Introducción*, pp. 66*-77*. Además, en 1981, García de la Concha ya le había prestado bastante atención a este asunto; *Nueva lectura del Lazarillo*, *op. cit.*, págs. 55-69 (cito por su segunda edición, 1993).

[60] Véase Asunción Rallo, *Antonio de Guevara en su contexto renacentista*, Cupsa, Madrid, 1979, págs. 247-268. Para este dato concreto véase las páginas 252-253, y n. 9. Cf. Justo García Soriano, *Introducción* a su edición de las *Cartas filológicas* de Francisco Cascales, Espasa-Calpe, Madrid, 1961, pág. XXXIII-XXXIV.

[61] Félix Carrasco, «*Lazarillo*: "(...) hablando con reverencia de Vuestra Merced, porque está ella delante" y la autoría de Alfonso de Valdés», pág.15.

[62] Como botón de muestra valgan estos ejemplos que quizá sean los más palmarios. Desconoce, o al menos así lo creo, todas las investigaciones que Félix Carrasco ha aportado acerca del anónimo quinientista; por otra parte, un libro que ha manejado sobremanera es el citado de Ruffinatto, pero que sin embargo no lo cita de igual grado. Incluso me aventuro a creer que en los trabajos de Asensio y Ricapito ha encontrado "un minero cien veces declarado y mil aprovechado", como dice J. Lara Garrido a propósito del beneficio que le produjeron a Rodríguez Marín las notas de Quirós de los Ríos.

[63] *Alfonso de Valdés, autor del Lazarillo* de Tormes, *op. cit.*, pág. 11.

[64] *Loc. cit.*, pág. 193.

[65] No deja de sorprendernos que en las *Introducciones* a los *Diálogos* valdesianos en Cátedra, cuya editora es Rosa Navarro Durán, no haya ni tan siquiera diez referencias a Erasmo. Con esto no quiero ignorar la más que evidente huella erasmiana en las obras de Valdés, antes bien, poner de relieve que poco se ha documentado la editora y autora en este tema.

[66] *Op. cit.*, págs. 336-339. Sumamente interesante es toda la tercera parte de este libro que aborda la cuestión narratológica de la obra y sugiere muchas y muy sugestivas anotaciones.

[67] Ambas citas extraídas de su libro citado, págs. 183 y 184 respectivamente.

[68] *Erasmo y España*, *op. cit.*, pág. 610.

[69] *Alfonso de Valdés, autor del Lazarillo* de Tormes, pág. 192. Muchas de las obras con las que ella juega en ese ejercicio de parangones ya están en la tradición crítica del *Lazarillo*.

[70] *Erasmus y la prosa renacentista española*, op. cit., pág. 176.

[71] Rey Hazas cree que detrás del *Lazarillo* hay «un autor humanista familiarizado con el erasmismo», pág. 59. En este mismo artículo, el profesor Rey Hazas dedica un apartado al anticlericalismo y erasmismo de la obra anónima, págs. 56-59.

[72] *Op. cit.*, págs. 346-357.

[73] Aunque con esto no pretendo expresarme en los mismos términos que James A. Parr, quien cree que la política imperialista de Carlos V es el blanco del autor; o la aportación de Julio Rodríguez Puértolas, apuntando que el Lázaro pregonero es una «pieza» de la «maquinaria del Estado Imperial». Tomo estas dos apreciaciones de *Las dos caras del Lazarillo: texto y mensaje*, op. cit., pág. 319, nota 93.

[74] Cf. El conocido artículo de M. R. Lida de Malkiel, «Función del cuento popular en el *Lazarillo de Tormes*», en *Actas del Primer Congreso Internacional de Hispanistas* [Oxford, 1962], edit. Frank Pierce y Cyril A. Jones, Oxford, 1964, págs. 349-359. Ahora se puede ver contenido en un volumen titulado *El cuento popular y otros ensayos*, Editorial Losada, Buenos Aires, 1976. Cito por este último libro. Véanse, no en vano, las avisgadas observaciones que le hace Lázaro Carreter en su artículo «Construcción y sentido del *Lazarillo de Tormes*», op. cit. págs. 59-192. Relacionado con el estilo, García de la Concha vierte unas notas muy interesantes en su obra citada, págs. 213-258, (que corresponden al capítulo VIII, titulado «Perspectivismo lingüístico»).

[75] *Itinerario de la novela picaresca española*, Lumen, Barcelona, 1971, pág. 57.

[76] *Los pícaros en la literatura*, Gredos, Madrid, 1975, pág. 39. Este libro aconsejo leerlo con precauciones, sabiendo el rasero de medir que utiliza su autor, siendo la delincuencia la piedra angular que delimita el género.

[77] Marcel Bataillon, *Novedad y fecundidad del "Lazarillo de Tormes"*, op. cit., págs. 97-106; Francisco Rico, *La novela picaresca y el punto de vista*, op. cit., págs. 106-122; Lázaro Carreter, «Para una revisión del concepto "novela picaresca"», op. cit., págs. 193-229. Me parecen muy esclarecedoras unas palabras de éste último: «la novela picaresca surge como género literario, no con el *Lazarillo*, no con el *Guzmán*, sino cuando éste incorpora deliberadamente rasgos visibles del primero y Mateo Alemán aprovecha las posibilidades de la obra anónima para su particular proyecto de escritor», op. cit., págs. 204-205.

[78] *Introducción* a su edición pág. 39*. Palabras que aún hoy cuentan con plena validez. (El subrayado corre a mi cargo).

[79] Resúmenes de los autores que han sido candidatos a la autoría del *Lazarillo* se pueden encontrar en muchos libros y artículos. Destaco es el que hace Ruffinatto por su concisión y claridad, op. cit., págs. 301-307.

[80] Algo similar ocurrió con la *Epístola moral a Fabio* de Andrés Fernández de Andrada y la *Canción a las ruinas itálicas* de Rodrigo Caro. Cfr. Begoña López Bueno, *La poética cultista de Herrera a Góngora*, Alfar, Sevilla, 1987, págs. 115-121. (Cito por la segunda edición, 2000)

[81] La ya citada edición de Octaedro y otra en este mismo año en la Diputación de Cuenca donde Navarro Durán es la encargada de la introducción, edición y notas.

[82] Que a mí me conste, esto no ha ocurrido en el siglo XX. Como todos sabemos, siglos atrás aparecieron ediciones bajo el nombre de Diego Hurtado de Mendoza.

[83] Véase «Alfonso de Valdés escribió el *Lazarillo*», pág. 6., y «Anatomía sociopolítica del *Lazarillo de Tormes*», *El noticiero de las ideas*, número 16, octubre-diciembre 2003, pág. 32.

[84] Estos nuevos apuntes de lecturas se pueden leer en sus últimos artículos publicados, «Anatomía sociopolítica del *Lazarillo de Tormes*», y «Nuevas claves de lectura del *Lazarillo de Tormes*», Quimera,

número 241, marzo 2004, págs. 40-47. No piense el lector que he citado todas las lecturas que esgrime Navarro Durán, únicamente ofrezco una breve selección. En estos escritos se pretende una labor divulgadora, con el fin de dar publicidad a su tesis por revistas de carácter difusoras. Parece ser que en estas nuevas aportaciones extrae las concomitancias entre el anónimo y la obra de Apuleyo. Desde aquí hago una llamada de atención a los posibles anacronismos. Quiero decir que estas obras debieron ser traducidas antes de la muerte de Alfonso de Valdés, porque, aunque obviamente sabía latín, la profesora está manejando traducciones para obtener las afinidades. Espero que Navarro Durán en esta sarta disparatada de obras que apunta como lecturas valdesianas tenga en cuenta las fechas de ediciones.

[85] «Nuevas claves de lectura del *Lazarillo de Tormes*», pág. 47.